

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS  
(MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ÁRABES Y HEBRÁICOS)

**E**N noviembre de 1982 realicé una reseña de la obra de los Dres. Juan L. Carrillo y M.<sup>a</sup> Paz Torres, *Ibn al-Baytar y el arabismo español del XVIII. Edición trilingüe del prólogo de su "Kitab al-Chami"*, Benalmádena-Málaga, 1982. (Portada en árabe: *Ibn al-Bayṭār wa-l-isti'rāb al-isbānī fī l-qarn al-ṭamāniya 'asar. Tab' ṭulāṭī al-lugāt min al-muqaddima li-kitāb al-yāmi'*, Bnā al-ma'dāna-Mālaqa, 1982), (sic). Dicha reseña se publicó en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXXII-XXXIII (1983-1984), pp. 303-306.

En virtud de lo señalado en los estatutos de dicha revista, los autores de la obra reseñada responden a mi reseña de una manera tal que me obliga a volver sobre el tema y puntualizar una serie de datos que pueden quedar oscuros al leer dicha réplica.

Al caer en mis manos el opúsculo objeto de mi reseña tuve una doble sensación de alegría y de pena. De alegría, por ver hecho realidad, en parte, un proyecto largamente soñado. De pena, al comprobar que se había realizado de un modo tan distinto a lo que eran nuestros deseos, aspiraciones y capacidad.

En efecto, un día de esa eterna primavera de la que gozan los malagueños, de cuya fecha no quiero acordarme, nos reuníamos en el departamento de Historia de la Medicina de la Universidad de Málaga, por una parte, el a la sazón director de dicho departamento, Dr. Juan Luis Carrillo, y la orientalista malagueña, directora entonces

del departamento de Árabe de la Universidad malacitana y aún secretaria de *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* de la Universidad de Granada, Dra. María Paz Torres; por otra parte, completábamos el cuarteto que aquella tarde soleada e invadida de aromas marinos nos reuníamos en el Campus Universitario de Santa Inés, mi querida compañera y colega, la Dra. Carmen Peña Muñoz, y el que suscribe. Allí y entonces, tras previos contactos, acordamos formar un equipo que se encargara de llevar a cabo la edición crítica del texto árabe y la traducción española de la obra completa del malagueño del siglo XIII *Ḍiyā' al-Dīn Abū Muḥammad 'Abd Allāh ibn Aḥmad al-Mālaqī Ibn al-Bayṭār*. Quedó el equipo de investigación formado, tras la sugerencia de Carmen Peña y mía de que también se integraran en él dos personas más que habían colaborado con nosotros en Granada en algunos trabajos, por los cuatro reunidos aquella tarde en Málaga, más el Dr. Fernando Girón Irueste. El Dr. Camilo Álvarez de Morales declinó la invitación. Faltó, pues, una persona que completara la media docena de profesionales, que junto con otra media de personas que con su estímulo y esfuerzo patrocinara esta obra, podrían rematar una empresa, no acometida aún en el extranjero, con la solvencia y dignidad que la figura de Ibn al-Bayṭār se merece, según las palabras que pronunciara hace dos siglos el P. Sarmiento y que se mencionan en la *Presentación* de la obra.

Quedamos encargados de redactar una memoria-proyecto de investigación precisamente los tres miembros del grupo que trabajábamos en Granada: Carmen Peña, Fernando Girón y yo. La memoria, que redactamos en el despacho del Dr. Girón en el Servicio de Documentación del Hospital Clínico de San Cecilio, constaba de tres partes: 1. Introducción. La "materia médica" (Farmacología y Botánica) en Al-Andalus. 2. Ibn al-Baytar. Vida y obra. 3. Plan de publicación de la obra. Dentro de la tercera parte había cuatro apartados: 3.1., en el que se indicaba que el proyecto abarcaría la edición crítica del texto árabe y la traducción española de la obra de Ibn al-Bayṭār. Sugeríamos comenzar por el *Kitāb al-Ŷāmi' li-mufradāt al-adwiya wa-l-agḍiya*, su obra más importante, y por el *Ŷāmi' al-manāfi' al-badaniyya*, continuando con el resto de las obras. En el apartado 3.2. se especificaban, por orden alfabético, los miembros del equipo de investigación: Dres. Carrillo, Díaz, Girón, Peña y Torres, y se añadía, literalmente: "La edición y traducción de la primera de las obras

citadas será realizado (*sic*) por los Dres. Díaz García, Girón Irueste y Peña Muñoz”. La edición y traducción de la segunda de las obras citadas será realizado (*sic*) por los Dres. Díaz García y Peña Muñoz“.

En el apartado 3.3. se señalaba el plazo de realización. Finalmente, el apartado 3.4. se dedicaba al presupuesto previsto para la realización de la edición y traducción de las dos obras citadas.

Pasado algún tiempo de aquel acuerdo, me vi sorprendido por la publicación de la obra objeto de mi recensión, sin que por parte de sus dos autores hubiera habido la más pequeña consulta ni siquiera información sobre la decisión tomada por ellos, en contra de lo acordado.

Ahora, en su contestación, los Dres. Carrillo y Torres me sorprenden de nuevo, apareciendo como directores del proyecto, dirección que en cualquier caso asumieron sin mi presencia ni consentimiento. Además, con una aparente generosa indulgencia, se muestran dispuestos a reconsiderar su actitud y admitir el fruto de la investigación de la Dra. Peña y mío, habiendo prescrito su plazo de entrega, sabiendo tal vez que la Dra. Peña se ha apartado totalmente de la investigación, dedicándose a otros quehaceres probablemente más productivos y menos ingratos. Sepan, en cualquier caso, que yo sí he seguido trabajando en la tarea que me impuse y que la daré a conocer cuando a bien lo tenga, desligado de esa incómoda “dirección” que yo nunca deseé ni acepté.

En cuanto a las observaciones que hacen a mi recensión, contestación que según ellos, “puede resultar hasta pueril”, admito que así sea, pero aplicando lo de “pueril” a niños no árabes, pues es tal el desconocimiento de la lengua árabe de que hacen gala los autores, uno de ellos disculpable por no ser arabista, que le hacen un flaco favor a Ibn al-Bayṭār, al que se pretendía homenajear, al bueno del franciscano fray Josef Banqueri y, en fin, al Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena que generosamente ha subvencionado la edición de la obra.

Querer cargar en la cuenta del pobre franciscano y eximio arabista la sarta de errores de lectura, transcripción e interpretación, que señalo detalladamente, escudándose en un error mío, que reconozco, por haber escrito 835 en lugar de 839, y que yo no corregí, a pesar de haberlo advertido a tiempo, para corresponder a la petición expresa de mis contestadores, en carta dirigida al director en funciones de

Miscelánea, no puede calificarse sino de picaresca; tergiversar mis palabras y decir “lamentamos que esta parte de la obra irrite tanto al ilustre filólogo hasta el punto de desautorizarla globahmente”, cuando yo decía “enlaza esta segunda parte, que, sin dejar de ser interesante, creo que no era necesaria incluir en la edición y traducción de la obra del médico malagueño, con un tercer capítulo (...)”, es francamente irritante, por el descarado falseamiento que se hace de mis afirmaciones; disculpar el mal uso de los numerales, diciendo que me remiten “a la portada castellana de la obra donde se habla del *dieciocho*, siglo que tiene nombre propio en la historia española y que como tal hemos querido reproducir en la versión árabe, forzando conscientemente su construcción habitual”, para mí tiene un nombre común: ignorancia, y un apellido: descaró; volver la oración por pasiva, queriendo justificar el atípico uso que hacen del *abyad*, con la increíble frase “nuestro doctor profesor debería saber que éste se usa en árabe con un valor numérico que nosotros no hemos pretendido en la indicación marginal de cambio de página, habiendó acudido a una fórmula tan convencional como la seguida para la edición del texto castellano”, no es sino una muestra de lo que yo califico de “arabismo *light*”, de “arabismo sin árabe”, según el ingenioso y acertado calificativo del Dr. Soria Ortega, “anfibiós”, según García Gómez, que desgraciadamente va extendiéndose, por mor de las circunstancias, en toda nuestra Universidad y otras instituciones antes prestigiosas y prestigiadas, hasta el punto de poder poner de actualidad la frase con que Don Gregorio Mayans y Siscar informaba, en 1776, al profesor de lenguas orientales de Tübingen, C. F. Schnurrer, por medio de Goeriz, sobre la situación de los estudios e investigaciones orientales en España: “Las lenguas orientales no prosperan en España por falta de maestros en las Universidades”.

*Amador Díaz García*

Enero de 1985

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS (MISCELÁNEA DE ESTUDIOS ÁRABES Y HEBRAÍCOS)

**E**N noviembre de 1982 realicé una reseña de la obra del Dr. Álvarez de Morales y Ruiz-Matas, *El libro de la Almohada de Ibn Wāfid de Toledo (Recetario médico árabe del siglo XII)*, que se publicó en la *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXXII-XXXIII (1983-1984).

Haciendo uso de los estatutos de dicha revista, el Dr. Álvarez de Morales contesta a mi reseña de una manera tal que me obliga de nuevo a volver sobre el tema y puntualizar una serie de datos que pueden quedar oscuros al leer dicha contestación.

De las posibles actitudes que se pueden adoptar ante la crítica de una obra propia, el Dr. Álvarez de Morales ha escogido, desde luego, la menos científica: descalificar sin argumentos válidos a quien lo enjuicia, y desviar la atención del lector hacia aspectos marginales de la reseña, que paso a considerar.

En primer lugar, el Dr. Álvarez de Morales pretende escudarse en los nombres de Millás, Vernet, Iskandar y Renaud, para justificar su mala traducción del título de la obra: *El libro de la almohada en medicina*. Le consuela equivocarse con ellos atribuyendo gratuitamente a estos autores un error que sólo es suyo. Con traducciones tan pedestres como la suya, un libro encuadernado en piel de Rusia puede convertirse en un tratado de dermatología soviético.

Confiesa haber echado solamente una rápida ojeada a mi reseña, y

sin embargo se permite sacar unas conclusiones en las que falsea claramente la verdad.

En la primera conclusión afirma que la mía se sale de las normas clásicas que constituyen una reseña. Si se refiere a que no es una reseña laudatoria al uso, en las que sólo se ponderan los aspectos positivos de la obra enjuiciada, desde luego acepto dicha afirmación. En ningún modo, en cambio, es de recibo decir que en mi reseña "lo particular prevalece sobre la valoración general". Si le dedica una ojeada menos rápida, comprobará que las tres cuartas partes de ella constituyen una valoración general del trabajo. Sólo la cuarta parte restante contiene correcciones de puntos concretos de su traducción, de ninguna de las cuales ha sido capaz de ofrecer una versión mejor, que hubiera sido la reacción más científica. Dice que mis observaciones responden más bien a las que se suelen hacer en un tribunal de memoria de licenciatura o de tesis doctoral. Tratándose como se trata su trabajo de la publicación de su tesis doctoral, debería agradecer que se le hagan las observaciones que en su debido tiempo no se le hicieron. Es completamente falso, y puede comprobarse fácilmente, que yo aludo a detalles de tipo personal, actitud en la que él si incurre en su contestación como se verá más adelante. En cuanto a los entrecomillados, si le dedica un poco más de atención a la reseña, observará que entrecomillo las citas textuales, como es la norma. En cuanto a lo que se ha considerado benévolamente como erratas, dada su reiteración, está bien claro que son errores.

En la segunda de sus conclusiones, afirma que mis observaciones aparecen extemporáneamente. Cuando una obra es de dominio público, cada uno es libre de hacer la crítica que se le antoje y cuando se le antoje. De todas formas, le diré que yo la entregué para su publicación en la *Miscelánea*, en noviembre de 1982, poco tiempo después de obrar en mi poder, y que si no apareció en el número anterior fue por la negativa unipersonal del entonces director en funciones de la revista. El argumento que esgrime a continuación es simplemente una impertinencia. Dice que en mayo de 1978 tuve la oportunidad, y el deber, (metiéndose en un terreno que no le incumbe en absoluto) de revisar a fondo el trabajo, y que en el acta por mí redactada, como secretario del tribunal, de concesión del premio extraordinario de doctorado no hay atisbos de crítica u oposición por mi parte. Si tiene oportunidad de ver dicha acta, podrá leer que se le concedió dicho

premio, entre otras cosas, “por ser el único solicitante”, razón que entonces, y ahora, me sigue pareciendo la más poderosa, si no la única.

Muestra a continuación su duda sobre los motivos que me guiaron a hacer la reseña. Cualquier razón que me impulsara a criticar su obra es válida, si válidos son mis argumentos, a los que él es incapaz de poner una sola objeción. ¿Por qué duda de que me pudiera guiar otro motivo que la verdad científica? Me guiaba y me guía el saber la verdad, científica o no, y la verdad es que el Dr. Álvarez de Morales no habría podido entonces aclararme sus fallos, como no ha podido hacerlo ahora.

La tercera conclusión es francamente ridícula. Sin un solo argumento intenta descalificar mis correcciones, diciendo que aislo las palabras de su contexto, con lo que desvirtúo el sentido. Es totalmente falso, pues precisamente le corrijo, dándole generosamente la versión correcta, las frases que aparecen mal leídas o traducidas en los folios 20v y 78v del manuscrito 833 de la Biblioteca de El Escorial, únicos que reproduce en facsímil. Las palabras que él dice que aislo, con frecuencia, recogién-dolas de los índices, son solamente dos: una, *‘uṣāra*, que él traduce absurdamente por “ventosidad”, cuando significa “jugo, zumo”, término de uso frecuentísimo en los libros de botánica, farmacia y medicina, ciencias de las que es sedicente especialista. ¡Jamás ha tenido, y me atrevo a asegurar que jamás tendrá esa palabra tan pestilente significado! La otra palabra, *‘uṣ‘uṣ*, que él traduce por “curcusilla”, es de la única que ofrece una objeción argumentada. Acerca de ese término yo sólo mostraba mi extrañeza de que el Dr. Álvarez de Morales la tradujera tan castizamente teniendo tan a mano “cóccix”, “coxis” o si quería “rabadilla”.

De un modo desconsiderado afirma que mi corrección, que no es tal si bien se lee, le resulta pintoresca, y que un mediano conocimiento de la lengua materna, ayudado por una simple consulta al diccionario de la Real Academia Española, nos indica que “curcusilla” es palabra aceptada como sinónimo de “rabadilla” y que “cóccix” o “coxis” es un hueso. Desde luego, el que no ha consultado el diccionario de la Academia es él.

Dice que “cóccix” o “coxis” es un hueso. Pues bien, si se toma la molestia de leer el diccionario de la R.A.E., s.v. “cóccix” aprenderá que éste no es sólo un hueso, sino que está formado por la unión de

las últimas vértebras (las cuatro últimas vértebras, en que termina por abajo el espinazo, según J. Casares) y articulado por su base con el hueso sacro. Bajo “rabadilla”, podrá informarse de que ésta no solo es un hueso, sino la punta o extremidad del espinazo, formada por la última pieza del hueso sacro y ...¡por todas las del cóccix! Tome nota, antes de pasar a considerar si los huesos pican o no.

En efecto, el diccionario de R.A.E. da “curcusilla” como sinónimo de “rabadilla”, pero no conozco ningún libro *en* medicina, por muy de almohada o cabecera que sea que utilice un término tan vulgar para referirse a la parte del cuerpo donde la espalda pierde su honesto nombre, y desde luego ‘uṣ‘uṣ significa “cóccix” o “coxis”.

Con una total desconsideración, que ni por asomo yo empleé en mi reseña, dice que utilice mi sabiduría en la elaboración de trabajos propios que aporten algo positivo y “deje que los demás sigamos en paz nuestro propio camino”. ¿Le parece poco positivo, don Camilo, el haber “positivado” algunas de las partes negativas de su trabajo?

*Amador Díaz García*  
Enero de 1985



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS (M.E.A.H.)

### ALGUNAS OBRAS DE LA LITERATURA ÁRABE CONTEMPORÁNEA APARECIDAS EN ESPAÑOL EN 1987

La Editorial CantArabia ha publicado una selección de poemas de Nizar Kabbani bajo el título *Tú, amor*, cuya selección y traducción se debe a Pedro Martínez Montávez.

No es la primera vez que aparecen en nuestro idioma poemas de este autor sirio, como tampoco es la primera vez que los leemos en versión del mismo traductor, ya que su traducción de la obra *Poemas amorosos árabes*, aparece en 1965, *Tres poemas después del desastre* en 1968, *Respuesta a los actores* en 1969 y *Poemas Políticos* en 1975. El título publicado ahora no corresponde al de una obra de este autor, sino que el traductor ha seleccionado poemas o fragmentos de poemas de cinco diwanes, pero la elección está hecha con tal maestría que da la impresión de poesías todas ellas escritas en un corto espacio de tiempo y bajo un mismo estado de ánimo; sin embargo las obras que se han espigado están publicadas en un período que va desde 1970 a 1983<sup>1</sup>.

El prólogo del poeta español Joaquín Benito de Lucas da una idea del resultado de conjunto de la selección y la traducción. No es fácil traducir poesía árabe y mucho menos que en español suene con la fuerza y belleza con que suenan aquí los versos de Nizar Kabbani. Esto es resultado de “un largo camino de experiencia poética”<sup>2</sup> del

<sup>1</sup> Véase al final de la obra el apartado titulado *Procedencia de los textos*.

<sup>2</sup> *Escrito en el barro*, p. 7.

autor, pero además, a la confluencia con ese mismo largo camino en la experiencia traductora del autor de la versión española. Como resultado una muestra poética que puede amenizar una tarde a cualquier lector, sea entendido o no en literatura árabe.

Poesía es también la obra de Abd-Wahhab al-Bayati, *Escrito en el barro*, aparecida en Hiperión y traducida y prologada por Federico Arbós. Este libro ha sido editado con la colaboración de la Asociación de Amistad Árabe-Andaluz y el Ayuntamiento de Almuñécar.

El poeta iraquí Al-Bayati ya es bastante conocido por el lector español en versiones tanto de Federico Arbós, como de Pedro Martínez Montávez y Carmen Ruiz Bravo<sup>3</sup>. En 1985 el Ayuntamiento de Almuñécar le concedió el Premio Ibn al-Jatib por el conjunto de su obra. El Diwan que aquí se presenta fue publicado en 1970 y, según palabras de Federico Arbós, "tal vez sea uno de sus libros más significativos, pues en él parecen decantarse los principales elementos de un mundo poético madurado fundamentalmente a mediados de la década de los setenta, al tiempo que constituye un gozne que articuló la evolución posterior de su obra"<sup>4</sup>.

Del mismo traductor es la versión española de dos obritas, aparecidas también en Hiperión en forma de libro, del poeta libanés Ali Ahmad Said, más conocido por su pseudónimo ADONIS<sup>5</sup>, que es uno de los poetas más sobresalientes del actual panorama literario árabe. Estas dos pequeñas obras son: *Epitafio para Nueva York y Marrakech/Fez*, el primer título fue publicado en 1971 y el segundo en 1980, Y precisamente es por esta obra por la que a Federico Arbós se le ha concedido el Premio Nacional de Traducción del año 1987. En el jurado se encontraban, entre otros, dos arabistas dedicados también a traducir obras de literatura árabe a nuestra lengua: Marcelino Villegas y Teresa Garulo.

En cuanto a narrativa se refiere ha aparecido en la editorial CantArabia el libro de Fuad Tekerli, *La Cara oculta y cinco relatos*, cuya

<sup>3</sup> Véase *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, XXXIV, I (1985-86), p. ??????????

<sup>4</sup> *Escrito en el barro*, p. 9.

<sup>5</sup> Existen en español de este mismo autor las obras *Canción de Mihyar el de Damasco*. Trad. P. Martínez Montávez. Madrid: IHAC, 1968; *Introducción a la poesía árabe*. Trad. Carmen Ruiz. Madrid: IEAO, 1976.

traducción se debe al profesor de la Universidad de Granada Salvador Peña. Es la primera vez que aparece en español un libro de este autor iraquí, que según datos que el propio traductor da, comenzó a publicar en 1951 y pertenece al denominado Grupo de los Cincuenta, pudiendo considerarse su literatura dentro de la corriente del realismo comprometido.

La novela que da el título a la colección es la última del libro, pues le preceden los cuentos titulados *La lámpara apagada*, *El cuervo*, *Extraños*, *La pústula* y *El horno*. El lector puede disfrutar de una prosa muy directa del autor en un castellano fluido con el que ha conseguido expresarse el traductor.

Al género narrativa corresponde también la obra de Tahar Ben Jelloun *El niño de arena*. Este autor, al que recientemente se le ha concedido el prestigioso premio Goncourt, es un escritor marroquí de expresión francesa, país en el que habitualmente reside. La traducción del francés se debe a Alberto Villalba y la publicación de la obra a Ediciones Península.

La literatura magribí de expresión francesa no ha sido muy traducida en nuestro país, aunque en el país vecino se está imponiendo sin duda alguna. Escritores marroquíes y argelinos, tales como Mohammed Dib, Kateb Yacine, Tahar Ben Jelloun, Rachid Boudjedra, Driss Chraïbi o Abdelwahab Meddeb han publicado su obra en editoriales francesas. La acogida de esta literatura por parte del público ha sido tal, que el interés se ha ampliado también a la literatura de expresión árabe.

Finalmente, ha aparecido un libro de teatro del recientemente fallecido Tawfiq al-Hakim (27-7-87), titulado *Teatro de la Sociedad*. Esta obra, publicada bajo el concurso de las Universidades de Málaga y Granada, ha sido traducida del árabe por el profesor de la Universidad de Málaga Juan Ortega. Del escritor egipcio Tawfiq al-Hakim existen traducciones, tanto de su obra narrativa como de su obra dramática, publicadas en su mayoría por el Instituto Hispano-Árabe de Cultura en su serie *Autores Árabes Contemporáneos*.

Las diez obras traducidas bajo este título, así como la amplia presentación que las acompaña, amplían el conocimiento que de la literatura árabe contemporánea pueden tener los lectores españoles, pues las traducciones aparecidas en 1987 son un síntoma positivo del inte-

rés que comienza a aparecer por parte de las editoriales y el público lector, aunque aún quede muy lejos del fenómeno de aceptación que en la actualidad se está produciendo en Francia.

*Mercedes del Amo*

*Le défi du fondamentalisme islamique.* Genève: Labor y Fides, 1988, 115 pp.; 22 x 15 cms. Obra colectiva presentada por Simon Jargy, núm. II de los *Cahiers de Civilisation Islamique* y al mismo tiempo el número 9 de la colección *Arabiyya*.

Esta obra aborda la problemática del fenómeno religioso islámico en el contexto contemporáneo, a lo largo de los cuatro artículos y los tres documentos en que se divide, escritos tanto por especialistas occidentales como por pensadores musulmanes.

Los artículos son:

- “Reculer pour avancer: le traditionalisme islamique sous le regard de la science des religions”, de Carl A. Keller, pp. 11- 33. Es un intento de interpretar los procesos que se desarrollan en este momento en el mundo de las religiones en general, y en el dominio islámico en particular, proponiendo como modelo de lectura la necesaria y fecunda tensión entre innovación y retorno a la tradición.
- “Existe-t-il aujourd’hui une conception shi’ite du pouvoir?”, de Biancamaria Scarcia Amoretti, pp. 35-51. Es una síntesis en torno a la concepción del poder, particularmente en el Islam shíi.
- “La vie publique musulmane: entre le respect de la profession de foi et l’acceptation des valeurs extra-islamiques”, de Mikel de Epalza, pp. 53-62. Reflexión del autor sobre la importancia de la profesión de fe en la vida pública musulmana y la integración en sus sociedades de valores nuevos extra-islámicos.
- “Quelques aspects du débat sur la sécularisation des pays

musulmans”, de Silvia Naef, pp. 63-80. En relación con el problema aún no resuelto de la separación entre religión y poder político en los países islámicos, la autora recoge los puntos de vista de tres autores musulmanes contemporáneos: el profesor Muḥammad Adīb al-Şāliḥ, expresados en su conferencia: “La sécularisation dans les courants de pensée envahisseurs”, dada en la Universidad Islámica Muḥammad Ibn Sa‘ūd de Ryad en 1978; ‘Abd al-Sattār Faṭḥullah al-Sa‘īd, expresados en su conferencia: “al-Muslimūn fī muwāğahati al-tayyārāt al-fikriya al-mu‘ādiya”, dada en la Universidad Islámica Muḥammad Ibn Sa‘ūd de Ryad en 1979; y Yūsuf al-Qardāwī, en su libro *al-Şaḥwa al-islāmīya baina al-ğuhūd wa al-taṭarruf*, aparecido en 1984.

Los documentos son:

- “Spiritualité islamique et laïcisme occidental” de Ḥusayn Aḥmad Amīn. Traducido del árabe por Fawzia al Ashmawi-Abouzeid, pp. 83-94. Extracto de la obra de este mismo autor titulada *Dalīl al-muslim al-ḥazīn*, publicada en El Cairo en 1983.
- “Les différentes dimensions d’une révolution islamique” del Ayatollah Mutahhari. Traducido del árabe por la redacción, pp. 95-103. Discursos sobre la República Islámica del Ayatollah Muttahari, extraídos del folleto de la organización de la propaganda islámica, publicado en Teherán en 1985.
- “Le pouvoir politique en Islam”, de Aḥmad Kamāl Abū al-Majd. Traducido del árabe por Charles Genequand, pp. 105-113. Extracto de la obra de este pensador egipcio titulada *Ḥiwār lā muwājaha*, publicada en Kuwait en 1985 en la serie *al-Kitāb al-‘arabī*, vol. 7.

Caridad Ruiz de Almodóvar y Sel